

## Guía Docente: Prácticum

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Máster en Nutrición y Dietética para la Práctica Deportiva
<b>Plan de estudios</b>	2019
<b>Materia</b>	Prácticum
<b>Carácter</b>	Prácticas Externas
<b>Período de impartición</b>	Segundo y tercer trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	9
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se prevén requisitos previos; por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor</b>	Nelia Mediavilla de Pedro	<b>Correo electrónico</b>	nelia.mediavilla@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Linkedin</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticum</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>Esta asignatura es de carácter obligatorio y está formada por 9 créditos ECTS, que se corresponden con 225 horas totales. De ellas, 150 horas serán las que el alumno realizará de manera presencial en el centro externo o institución designado. Las prácticas se realizarán entre el segundo y tercer trimestre del curso académico y deben realizarse durante al menos 4-5 días por semana, dependiendo de la disponibilidad del centro.</p> <p>Las Prácticas Externas enriquecen la formación de los estudiantes de Máster. Estas se desarrollarán en entornos profesionales vinculados a la nutrición y la práctica deportiva, en los que el alumno podrá aplicar las destrezas adquiridas y que le permitirá obtener un conocimiento más profundo acerca de las competencias que precisará en su futuro profesional. Los centros externos donde el alumno realice las prácticas deberán ser empresas, instituciones o centros médicos con servicio de nutrición deportiva al frente de los cuales estará en todo caso un titulado universitario en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, con especialización en nutrición deportiva. Para el caso de que esta especialización no pueda acreditarse mediante una titulación superior, el tutor externo deberá contar al menos cinco años de experiencia profesional acreditada en la atención nutricional a deportistas.</p> <p>El periodo de prácticas externas será supervisado de manera coordinada por un tutor académico (docente de la Universidad Isabel I) y un tutor externo (vinculado directamente al centro externo colaborador).</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB06: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</li> <li>• CB07: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con su área de estudio.</li> <li>• CB08: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>• CB09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>• CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> <li>• CG02: Adquirir y afianzar el carácter emprendedor y proactivo para iniciar proyectos relacionados con la nutrición y la dietética deportiva.</li> <li>• CG03: Adquirir la capacidad para trabajar en grupos multidisciplinares.</li> <li>• CE11: Aplicar las diferentes posibilidades de intervención en el ámbito profesional del entrenamiento y rendimiento deportivo, tanto en el entrenamiento como en la competición, de forma práctica facilitando la futura inmersión en el mercado laboral.</li> <li>• CE18: Adquirir una base que permita desarrollar ideas originales y su aplicación en el ámbito investigador y empresarial.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conocimientos y las destrezas que se están adquiriendo en el máster, en entornos y contextos profesionales vinculados con la nutrición y el deporte.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Las prácticas externas se llevarán a cabo en centros especializados, y serán dirigidas y supervisadas de manera coordinada por un tutor académico (profesorado participante en el máster), y un tutor externo (vinculado directamente la entidad colaboradora).</p>
--	--

## METODOLOGÍA

### Proceso de aprendizaje

Las acciones educativas que conllevan las prácticas externas son:

**Fase Introductoria.** Antes de comenzar el periodo de prácticas el alumno recibirá toda la información precisa sobre sus prácticas, características del centro asignado, datos de contacto de sus tutores, normas de conducta, período de prácticas, horarios, planificación, etc. Los centros externos donde el alumno realice las prácticas deberán ser empresas, instituciones o centros médicos con servicio de nutrición deportiva al frente de los cuales estará en todo caso un titulado universitario en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, con especialización en nutrición deportiva. Para el caso de que esta especialización no pueda acreditarse mediante una titulación superior, el tutor externo deberá contar al menos cinco años de experiencia profesional acreditada en la atención nutricional a deportistas.

**Fase de Desarrollo.** Realización de las prácticas en el centro con la supervisión del tutor externo, que planificará el desarrollo de esta fase y distribuirá las actividades de intervención dirigida y autónoma para su posterior análisis y reflexión final. Esta fase se llevará a cabo entre el segundo y el tercer trimestre. Para ello, el estudiante cumplimentará progresivamente unas actividades según las indicaciones ofrecidas por su tutor académico en el aula virtual.

Para el desarrollo de las Prácticas Externas el alumno contará con dos figuras importantes:

- *El tutor académico* asignado por la Universidad, que se encargará de la tutorización de los alumnos durante todo el proceso de prácticas. Colaborará con el tutor externo para que el alumno consiga los objetivos propuestos.
- *El tutor externo* que supervisará el desempeño diario del estudiante en el centro de prácticas, orientará sus actividades y evaluará la adquisición de competencias exigidas en la titulación.

El alumno deberá realizar cuatro entregas través del aula del Prácticum, de las cuales tres tendrán lugar durante esta fase. Dichas entregas serán parciales y se calificarán como apto/no apto. La cuarta entrega será la Memoria de Prácticas final, que tendrá lugar durante la Fase Final.

1ª entrega: Tras completar 25 horas del inicio de prácticas.

2ª entrega: A mediados de la fase de intervención

3ª entrega: Finalizado el proceso de prácticas (primera versión completa de la memoria).

**Fase Final.** Tras la finalización de las prácticas externas, el estudiante debe completar y entregar la memoria de prácticas final de acuerdo con las especificaciones recibidas, contando con el asesoramiento de su tutor académico.

4ª entrega: 15 días después de finalizar las prácticas (Memoria de Prácticas final).

Durante la fase final, y tras la finalización de las prácticas externas, el alumno recibirá, por un lado, la calificación del tutor externo sobre el desarrollo de sus prácticas externas; y por otro lado, recibirá la evaluación de la Memoria por parte del tutor académico.

## EVALUACIÓN

<p><b>Sistema evaluativo</b></p>	<p>El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>La calificación final comprenderá tanto la valoración del tutor externo, que realizará la evaluación del estudiante al finalizar sus prácticas, como la valoración del tutor académico, que calificará todas las actividades realizadas por el alumno durante su estancia en el centro a través de la memoria.</p> <p>La evaluación final del módulo de prácticas se realizará mediante los siguientes métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación del tutor externo en el centro</b> con un valor que podrá oscilar entre el 40 % y el 50 % de la nota final, atendiendo a lo siguiente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Actitudes demostradas por el alumno (responsabilidad, disposición...).</li> <li>◦ Aptitudes (motivación, interés...), autonomía, adecuación de los conocimientos teóricos, desempeño de las tareas asignadas, etc.</li> </ul> </li> <li>• <b>Evaluación del tutor académico</b> del contenido del portfolio, cuyo porcentaje oscilará entre el 50 % y el 60 % de la nota final de la asignatura:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desarrollo de ejercicios.</li> <li>◦ Memoria final de prácticas (portfolio).</li> </ul> </li> </ul> <p>Cada una de las evaluaciones se valorará de 0 a 10 puntos. En la evaluación del tutor de prácticas en el centro y el tutor académico, es necesario obtener al menos 5 puntos en ambas partes. Si la calificación del tutor del centro está por debajo de esta nota, el alumno deberá repetir la estancia en prácticas en un centro colaborador y, si la evaluación del tutor universitario fuese inferior a 5 puntos, el alumno repetirá la/s actividad/es necesaria/s para superar la evaluación. Se considerará que el alumno ha superado la asignatura de prácticas externas cuando, tras aplicar la ponderación de cada uno de los apartados, la nota final sea superior al 5.</p>
----------------------------------	---

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<p>Burke L. Nutrición En El Deporte. Ed. Médica Panamericana; 2009.</p> <p>Jeukendrup A. Guía práctica de nutrición deportiva. Ediciones Tutor, S.A.; 2011.</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p>Rodríguez Rivera V, Urdampilleta A. Nutrición dietética para la actividad física y el deporte. La Coruña: Netbiblo; 2013.</p>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<p>Academia Española de Nutrición y Dietética [Internet]. Pamplona: Academia Española de Nutrición y Dietética; s.f. [actualizado 2018. citado 01 octubre 2018]. Disponible en: <a href="http://www.academianutricionydietetica.org">http://www.academianutricionydietetica.org</a></p>

## COMENTARIOS ADICIONALES

La Universidad establecerán los requisitos que los estudiantes deberán reunir antes de poder matricularse en la asignatura de Prácticas Externas, de acuerdo con la normativa universitaria correspondiente y vigente.

Las prácticas no se podrán realizar en el centro de trabajo del alumno, ni bajo la supervisión de un familiar por afinidad o consanguinidad de primer o segundo grado.

El alumno deberá llevar al centro de prácticas una bata y/o el material que el centro requiera para su estancia.

En caso de dudas, contactar con:

**Gestión Académica (Dirección del máster):**

Correo electrónico: [practicum.nutricion-deportiva@ui1.es](mailto:practicum.nutricion-deportiva@ui1.es)

**Área de Prácticas Externas (Gestión de Asignaciones):**

Teléfono: (+34) 947 671 722

Correo electrónico: [practicum@ui1.es](mailto:practicum@ui1.es)